

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIX

Redacción y Administración,
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15.

LUNES 10 DE DICIEMBRE DE 1917

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.

Núm. 7692

SI ESA DIGESTION QUE A V. LE ESDIFICIL no quiere que se le trans-
fiera en enfermedad crónica del

Estómago e Intestinos,

tome después de cada comida los

COMPRESOS ESCOBAR LÓPEZ

Frasco grande, 5 pesetas

Frasco pequeño, 3 pesetas

(Deventa en todas las farmacias y droguerías bien surtidas)

Movimiento nacional

La absurda, indefendible inacción del Gobierno en lo referente a la amnistía, comienza a producir los perniciosos frutos que todos temíamos y que debieron evitarse con una acción rápida. En Barcelona se ha dado la huelga general; los mineros asturianos anuncian otro nuevo cruzamiento de brazos; toda España vive en mítines y manifestaciones que aumentan la gravedad del tráfico problema de las subsistencias. Que el ministerio, incapaz para una obra útil, inepto para lo que se le muestra su inaptitud enciclopédica, quiere precisamente que no se restablezca la paz moral?

Hasta hace pocos días pudo considerarse, inventando una oposición a las Juntas de Defensa. Salimos al paso de la torpe habilidad, exultando que aquellas, inhibiéndose socialmente, se mostraron propicias a que se concediera, y el subterfugio quedó deshecho. Ahora, si los señores Ventosa y Roca son partidarios de la amnistía; si es el señor Alcalá Zamora, si es el señor Gimeno, ¿qué es lo que paraliza la acción del Gobierno? ¿Qué fuerza misteriosa le impide satisfacer un deseo nacional y le impulsa a sembrar gérmenes de irritación? Hace cinco o seis días declaró el presidente del Congreso que se estaba trabajando en la amnistía. Si era cierto, ¿cómo no lo evidenciará? Si no lo era, ¿por qué lo dijo?

De todo lo que pudiera ocurrir en este asunto, lo peor, lo más grave es lo que está pasando. El Gobierno aparece convertido en elemento de desorden y con su pasividad incomprendible deja que las oposiciones populares tomen la dirección más peligrosa. Ningún partido patriota puede acoger con benevolencia lo que se está haciendo desde las alturas del poder.

Pro-amnistía

Los actos de ayer

Se celebraron ayer dos importantes actos en pró de la amnistía para los encarcelados por delitos políticos y sociales, singularmente a favor de los que sufren en prisión por los patrióticos sucesos del pasado mes de agosto.

Uno de dichos mítines tuvo lugar en el Centro Republicano de Villarreal y el otro en el Teatro de Burriana. Ambos revistieron una excepcional importancia, tanto por la enorme concurrencia que hubieron como por los oradores que en ellos tomaron parte y discursos pronunciados.

En Villarreal

Como antes decíamos el de la vespertina ciudad tuvo lugar en el espacio local que ocupa el Centro del partido republicano, que estuvo completamente lleno, hasta el extremo de ser muchos los que no pudieron presenciar el acto por imposibilidad de penetrar en el sa-

lón. Incluso dependencias anexas y escalera, hallábanse repletas de público.

Presidió nuestro querido amigo y entusiasta correligionario don Manuel Uxó.

Se dió cuenta de las adhesiones de nuestro entrañable jefe don Fernando Gasset, Centro obrero, Juventud Socialista, Centro Republicano, Agrupación Socialista, Juventud Republicana, Ateneo Radical, *Rebelión* y *EL CLAMOR*, todas estas entidades de Castellón, y Gran Casino, Centro obrero, Circulo Recreativo y Centro Republicano de Villarreal.

El amigo Uxó explicó el objeto del acto y concedió la palabra a los siguientes señores:

Francisco Urra, que habló por el proletariado castellonense.

Vicente Sos Baynat, entusiasta estudiante republicano.

José Pascual, compañero de redacción.

Francisco Llorens, por la Juventud Socialista.

Rafael Ferrer, por la Agrupación Socialista.

Vicente Vilar, director de *Rebelión*.

José Castelló Soler, presidente de la Juventud Republicana.

José Morelló por los republicanos castellonenses.

Carlos Selma, en representación del Ateneo Radical y de *EL CLAMOR*.

La petición de amnistía, el historial de la pasada huelga y la inexplicable conducta del gobierno ante los clamores y demandas de la opinión que pide justicia para las víctimas del despotismo monárquico y absurdas leyes que rigen el país, fueron los principales puntos tratados por los oradores.

Se demostró la razón que asistía al pueblo y principalmente a las clases proletarias, faltas de pan y de trabajo, para llevar cabo el paro general del pasado agosto. Se habló de la persecución injusta de que fueron objeto los elementos obreros y progresivos por parte del gobierno Dato y de la conducta observada por el actual gabinete de renovación que, prisionero de ciertas entidades, no se atreve, impotente y falto de valor a conceder la libertad de los presos por delitos políticos y sociales.

Se mantuvo la afirmación de que los encarcelados ni el resto del pueblo honrado admitirán de grado el indulto que se suaurá. Se quiere amnistía, justicia, no perdón.

También se trató de la carestía de la vida y de la situación angustiosa que padece La Plana, a causa de la incapacidad de los gobernantes para resolver el problema de los transportes y de la carestía de subsistencias y falta de trabajo.

Aludiendo al proceder de la omnipotente compañía del Norte, se condenó la intransigencia de esta que, como acto de venganza contra los que holgaron en defensa de sus derechos hollados, los expulsó del trabajo, dejando en la miseria a 6.000 obreros ferroviarios.

Atendióse que la campaña pro-amnistía continuará cada día con

mayor ímpetu y que el pueblo, dentro de la legalidad o saliendo de ella si fuera empujado por las circunstancias, hará cómo conseguirla, realizando un acto de justicia y reivindicación del honor nacional.

Todos los oradores fueron estrechamente aplaudidos.

Antes de finalizar el acto se aprobaron las conclusiones que más tarde fueron entregadas al alcalde de Villarreal para su envío a los poderes públicos y después se recibieron los siguientes telefonemas:

“Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Reunidos en Villarreal, republicanos, socialistas y obreros, en mitin grandioso, acordado recabar poderes públicos inmediata amnistía presos políticos, sociales por sucesos agosto y anteriores y reposición de 6.000 ferroviarios despedidos.—Presidente, *Manuel Uxó*.”

“Julán Basterro.

Penal-Cartagena.

Mitín grandioso pro-amnistía acordado enviar a ustedes fraternal abrazo compañeros republicanos, socialistas y obreros.—Presidente, *Manuel Uxó*.”

El mitin, durante el cual hubo el mayor entusiasmo, terminó con el mayor orden.

El acto de ayer constituye una nueva página honrosa para la historia del valiente partido republicano villarrealse al que felicitamos por el éxito obtenido.

En Burriana

Como estaba anunciado ayer mañana a las 10:30 tuvo lugar en el Teatro Circo Obrera de Burriana, un grandioso mitin organizado por el Centro Obrero de aquella ciudad, en pro de la amnistía y del abaratamiento de las subsistencias.

El local se hallaba atestado de una enorme multitud, desde mucho antes de comenzar el acto, quedándose fuera del teatro por falta de lugar centenares de personas.

Al aparecer los oradores en el palco escénico, se desbordó el entusiasmo, oyéndose una grandiosa ovación y vítores.

El mitin fué presidido por el compañero Juan Conejero.

Emilio Marco leyó varias adhesiones, entre las que figuraban las de las sociedades obreras y socialistas de Castellón, Centro y partido republicano de Vail de Uxó, Circulo de Cazadores y Centro Republicano de Burriana.

Alrededor de la mesa tomaron asiento represen acciones de Burriana, Villarreal y Castellón.

El señor Sanmartín hizo saber al público la adhesión del alcalde de Castellón don Fernando Gasset y las causas que le impedían no poder complacerles asistiendo al acto.

Luego hablaron el obrero burriense Pedro Sala; el concejal republicano de aquel ayuntamiento Manuel Temás; el socialista castellonense, Francisco Llorens; el representante del Centro Obrero en Castellón, don Miguel Montó y el representante de los que fueron encarcelados y procesados durante la huelga de agosto, en Castellón, don Joaquín Guiral, siendo todos muy aplaudidos.

El conocido obrero de Burriana, Juan Sanmartín, pronunció un magnífico discurso, que hizo desbordar al público en aplausos y vítores.

El distinguido catedrático valenciano, señor Merino Conde, pronunció hermosos párrafos de dedicados a las muchas mujeres allí presentes, perorando luego extensamente sobre las subsistencias y la amnistía, siendo ovacionadísimo.

Después pronunció un valiente y elocuentísimo discurso el distinguido letrado de Valencia, don Pedro Vargas, que le valió muchos aplausos a pesar de atacar con valentía a los germanófilos, principales culpables de que la naranja no sea exportada como antes de la guerra.

El distinguido redactor jefe de *El Pueblo* de Valencia, mi buen amigo don Vicente Marco Miranda, fué recibido por sus paisanos con una estruendosa ovación y vivas, que duró largo rato.

El señor Marco pronunció un enérgico y brillante discurso, que el público le interrumpió varias veces, con grandes aplausos.

Todos los oradores fueron afectuosamente saludados.

Cerca de la una y media de la tarde terminó el mitin, organizándose seguidamente una gran manifestación que se trasladó a la casa capitular jentregándole al alcalde el mensaje que dirigen los burrienses al gobierno pidiendo el abaratamiento de las subsistencias y la concesión de una inmediata amnistía para todos los condenados y presos por delitos políticos y sociales.

Durante dichos actos reinó el mayor orden y entusiasmo.

El auxilio a los naranjeros

La *Gaceta* de ayer domingo publica una disposición relativa al crédito que se concede a los fruteros de Levante.

La parte dispositiva del real decreto dice así:

“Artículo 1.º En uso de las facultades otorgadas por el artículo 2.º, letra A, de la ley de 2 de marzo último, se concede un crédito hasta la cantidad máxima de doce millones de pesetas, con cargo a un capítulo adicional del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, al efecto de realizar anticipos a los productores de naranjas, limones y uvas destinados a la exportación en las provincias de Alicante, Almería, Castellón, Murcia y Valencia.

Artículo 2.º El anticipo que a cada productor haya de hacerse no podrá exceder de una cantidad igual al líquido imponible con que figure amillarada o catastrada la finca o parte de ella destinada a alguno o algunos de los cultivos de exportación detallados en el artículo anterior, y al conjunto de los anticipos tampoco podrá ser superior al importe total del crédito por el mismo artículo señalado.

Artículo 3.º Los propietarios que deseen obtener el anticipo determinado en los artículos anteriores presentarán en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente inclusive al de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, en las respectivas alcaldías si se trata de pueblos, y en las delegaciones de Hacienda en las capitales de provincia, una instancia en la que expresen la cantidad cuyo anticipo solicitan, y las fincas o parte de ellas que tengan destinadas a los cultivos expresados, determinando su cabida y linderos, contrayendo el compromiso de no enajenarlas en tanto no se halle totalmente reintegrado el anticipo sin consignar expresamente en la escritura de venta la obligación para el comprador de responder solidariamente de todos los plazos pendientes, sin perjuicio de la acción real contra la finca y de las disposiciones que adopte el minis-

tro de Hacienda para su efectividad.

A la instancia deberá ir el párrafo anterior, con una certificación del liquidador imponible con que las fincas peticionadas amillaradas o catastradas, y el recibo del último trimestre de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que se trata.

Si las fincas no fueran cultivadas por cuenta del propietario, sino de un arrendatario, será preciso que éste concurre a solicitar el préstamo y que se exprese que su importe se ha de destinar al cultivo.

Cuando la finca estuviera amillarada o catastrada a nombre de causante del beneficiario que pretenda el beneficio, presentará con la instancia los documentos que justifiquen su propiedad y certificación que acredite haber solicitado el oportuno cambio en los amillaramientos o catastros.

Tratándose de fincas que no consten en el amillaramiento o catastro, se presentará certificación que acredite haber solicitado al alta y el líquido imponible asignado a la misma, sin que por esta declaración haya de imponerse penalidad alguna.

Igual documento será necesario respecto de aquellas fincas que no figuren amillaradas o catastradas por su verdadero valor, según índole y clase de cultivo.

Artículo 4.º Los alcaldes, y las Delegaciones de Hacienda en su caso, expedirán recibo de las instancias que se les presenten, y exigirán que se complete la documentación, si ya no lo estuviera, y una vez hecho, las pasarán a las Juntas provinciales, o en su caso a las comisiones especiales de evaluación, en el término de veinticuatro horas, y en el de otros ocho días, a lo más, informarán dichas Juntas o comisiones si cumplen procedente la concesión del anticipo y la cuantía a que debe atender como máximo, atendidas las condiciones en que la finca se encuentre y las responsabilidades que de dichos informes pueden derivarse para los contribuyentes del término.

Terminados en esta forma los expedientes se resolverán en el plazo de quince días siguientes al en que hubiere terminado el de presentación de instancia y la ptego certificado a la subsecretaría del ministerio de Hacienda, juntamente con una relación justificada de ellos.

De todas las instancias recibidas en la subsecretaría de este ministerio se formará un padrón, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de las provincias respectivas, señalando un plazo para que puedan solicitar su inclusión los que habiendo presentado, y así lo justifican, su documentación, no aparecen comprendidos en ella.

La subsecretaría examinará las peticiones formuladas y los informes que hayan motivado; podrá los antecedentes oficiales o reservados que estime convenientes, y propondrá los anticipos que puedan ser concedidos, prorrateando si excedieran del importe máximo del crédito, entre los diferentes peticionarios a quienes deban otorgarse, y formando al efecto una lista que será somtida para su resolución al ministro de Hacienda, el cual acordará lo que proceda discrecionalmente y sin recurso alguno.

Artículo 5.º Los anticipos que se concedan a tenor de este real decreto no devengarán interés alguno, y serán reintegrables al Tesoro por cuotas o iguales partes

en cinco anualidades sucesivas, a contar desde el día 1.º de enero del año subsiguiente a aquel en que se firme la paz entre los Estados hoy en guerra.

El reintegro se efectuará al mismo tiempo que se haga el pago de la contribución territorial correspondiente a las fincas de que trate y observándose en un todo las disposiciones vigentes relativas a la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, de la cual y para todos los efectos, incluso los prescritos en el artículo 169, párrafo quinto de la vigente ley Hipotecaria, será considerado como un recargo, sin perjuicio de la acción contra el prestatario.

Artículo 6.º La administración se reserva en todo caso el derecho de comprobar los datos que hayan servido de base para otorgar el anticipo y anular éste si aquellos no resultasen exactos.

La anulación producirá el efecto de que se exija el inmediato reintegro de la total cantidad recibida y no devuelta, con intereses de demora, desde que se notifique al interesado la resolución.

Quedará también anulado el anticipo si la finca o fincas a que se afecte, se dedicaren a un cultivo distinto del que motivó la concesión, salvo si fuese el nuevo cultivo algún otro de los determinados en el artículo primero de esta real decreto.

En este caso, al mismo tiempo que la devolución del principal, se exigirá también el interés legal del mismo, a contar desde la fecha de las entregas a los interesados.

Artículo 7.º Los anticipos concedidos no estarán sujetos a los impuestos de derechos reales, ni devengarán timbre las instancias solicitando los anticipos, ni las certificaciones que se expidan para unirse a ellas.

Tampoco se exigirá el impuesto sobre pagos al Estado, por las cantidades satisfechas en este concepto.

Artículo 8.º El crédito concedido por el artículo primero de este decreto se entenderá prorrogado total o parcialmente al presupuesto de 1898, si en el actual de 1917 no fuera posible aplicarlo en su integridad, o en parte, a los fines que se destina.

Artículo 9.º El ministro de Hacienda adoptará todas las disposiciones que sean necesarias para la ejecución de este decreto, del cual el gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en palacio a 7 de diciembre de 1917.—Alfonso.

El ministro de Hacienda, Juan Ventosa.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE WILSON

A nadie se le oculta la importancia que para el curso de la guerra actual tiene la intervención de los Estados Unidos. Oír, pues, la autoritaria palabra de la gran república norteamericana, es, en las circunstancias actuales, un poderoso motivo de interés universal. Wilson no ha venido al mundo a representar el absurdo imperio de la fuerza, sino a mantener las fuerzas sagradas de la razón y de la justicia. Si, exclusivamente, se hubiese tratado de hacer uso de la primera—aunque fuera para aplicarla a quien de ella acostumbra usar—el pueblo yanqui, con sus diez millones de soldados, lo hubiese conseguido fácilmente. Pero se trata, más que de nada, de entronizar en el mundo la razón y la justicia y Norte América pone al servicio de esta hermosa finalidad su lógica y su incontestable argumentación.

Plantado el problema tal como lo ha sido desde un principio y como lo está en la actualidad, a los aliados no les queda otro recurso que ganar la guerra para restablecer la justicia. Ahora bien ¿cuándo la deben considerar como ganada? El pueblo americano lo sabe de sobra: cuando así se lo digan las armas. Inapropiadas las potencias germanas de hacer una paz seria, concienzuda y justa, deben ser destruidas de un modo absoluto y

excluidos de las relaciones amistosas de los pueblos conscientes. Y cuando esto se consiga, cuando llegue el momento en que pueda hablarse de paz, cuando el pueblo alemán tenga intérpretes a quienes se pueda creer y estos se hallen dispuestos, en nombre de su nación, a aceptar los compromisos comunes, es decir, lo que constituya las bases de una ley general y de un contrato mútuo para la vida del mundo, en aquel momento será cuando haya paz.

Entonces—ha añadido Wilson—nos congratularemos de pagar al precio que sea necesario por esta paz, sin regatearla, pues sabemos de sobra que ha de ser: será la justicia, equitativa e imparcial, la justicia en todas partes y para cada nación; la justicia para todos, que el reglamento final confirmará tanto para nuestros amigos como para nuestros enemigos. Y en esta justicia, nosotros hemos de perseguir una finalidad muy humana y muy hermosa: la de que ninguna nación sea castigada porque su soberano haya cometido males abominables. No queremos, pues, para el pueblo alemán, daño alguno ni intervención en asuntos interiores. Nadie amenaza la independencia de Alemania, pero será imposible admitir a ese país en la sociedad de las naciones, mientras conserve directores ambiciosos e intrigantes que tratarán siempre de turbar la paz del mundo. Los daños que ellos causaron habrán de ser reparados sin cometerse daños análogos con respecto a Alemania y sus aliados.

“Nuestros esfuerzos deben concentrarse en la más vigorosa, rápida y feliz conducción de la gran labor de ganar la guerra emprendida por los Estados Unidos, a quienes no guía ninguna ambición egoísta, conquistadora ni de explotación. La causa de los Estados Unidos es, pues, justa y lucharemos hasta que suene el último disparo de cañón.”

Bajo esas bases ¿cómo dudar de que la intervención armada de los Estados Unidos responde a una necesidad ineludible? Así lo reconoce toda la prensa aliada, así lo debe reconocer también la prensa neutral y así lo reconocemos nosotros.

Leopoldo Galvez.

J. Forcada
MEDICO
E. Viciano, 18 Castellón



Aviso importante

Habiendo decidido el Partido Republicano de Castellón hacer en breve una campaña de propaganda por toda la provincia, se ruega a los correligionarios de los pueblos que deseen ser visitados lo pongan en conocimiento del jefe del Partido don Fernando Gasset para señalar los itinerarios por zonas.

Esta mañana ha continuado el desfile de personalidades por el despacho de la alcaldía, saludando afectuosamente al nuevo alcalde de Castellón nuestro entrañable amigo don Fernando Gasset.

Entre las visitas recordamos las de una numerosa comisión de la Audiencia formada por los señores presidente y fiscal y varios registradores; otra de la Diputación, ayuntamiento de Mar-

ni señor Colmenares: jefe de telégrafos señor Gil; representación del Magisterio de esta capital y varios marineros del vecino caserío del Grao.

El señor Gasset, además de agradecer a todos los pruebas de afecto y distinción de que le hacían objeto, se ha ofrecido a cuantos le han visitado como alcalde y como particular.

Nuestro querido amigo y distinguido jefe don Fernando Gasset, alcalde de esta ciudad, ha facilitado hoy a los periodistas los siguientes despachos:

Director general Comercio a alcalde presidente ayuntamiento.—Castellón.

Compláceme muy de veras hayan satisfecho nuestra provincia medidas gobierno para aliviar crisis y agrado su telegrama rogándole exprese ayuntamiento y pueblo las seguridades de mi cariño y deseo continuar cooperando intereses provincia. Le saludo y felicite efectuosamente.

Director general Comercio a alcalde.—Castellón.

Recibo su telegrama referente al envío de carbón Central Eléctrica Municipal esa ciudad y vuelvo a insistir con gran interés cerca del comité de transportes terrestres para que atienda sus deseos. Le saludo.

Director general Obras Públicas a alcalde.—Castellón.

Ingeniero jefe 2.ª división, Ferrocarriles comunica ha llamado atención compañía acerca concesión vagones para exportación naranja a Francia y poblaciones del interior que recomendó V. S. en telegrama 23 pasado.

Terminadas ya algunas obras y a punto de concluir otras, va resultando exageradamente crecido el número de obreros sin trabajo.

Albañiles, peones, carpinteros y demás trabajadores del ramo de construcción quedan en la mayor miseria a causa de no hallar donde ganar un jornal.

Precisa que las entidades llamadas a ocuparse de esta cuestión, estudien la manera de dar trabajo o conseguir de los poderes públicos medios que faciliten la realización de obras públicas.

La miseria no tiene espera y de no atenderse estas necesidades, solo quedarán aquí los que carezcan de un puñado de pesetas para ausentarse.

URÉLITA para tejados, arrimaderos, cielo-rasos y revestimiento de paredes admeadas.
Despacho: Mayor, 6, Castellón.

La prensa de la mañana da noticias detalladas sobre sucesos ocurridos en Portugal y que han ocasionado la caída del gobierno de Alfonso Costa.

Las informaciones nos parecen exageradas, no creyendo que los hechos hayan revestido la importancia que se les supone.

En otras ocasiones ocurrió lo propio, resultando luego que lo ocurrido fueron simples escaramuzas.

Desde luego, sea lo que lo que fuere, la República portuguesa no hay ni habrá quien la derribe.

Hoy ha cumplimentado a nuestro querido compañero don Fernando Gasset, el maestro de la capital y director de La Escuela nuestro estimado amigo don Rafael Pardo.

El señor Gasset se ha ofrecido en todo y para todo cuanto en beneficio de la enseñanza ruando, lo mismo como alcalde que como particular, quedando altamente satisfecho por ello el amigo Pardo, el cual, nos encarga demos públicamente las gracias en nombre del magisterio de Castellón al dignísimo presidente de este ayuntamiento.

¿Quiera V. beber buena cerveza?... pida la marca LA ROSA BUANCA que es la mejor y más higiénica.

Pídanse en cafés, kioscos, bars y casinos.

Para representar a Castellón en la Junta que se ha de constituir en Valencia para entender en la regulación de los embarques de naranja con destino a los mercados extranjeros, han sido designados, como vocal, don Vicente Masip Sales y suplente don Agustín Rallo Segura.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia recibió ayer del de la Unión Farmacéutica nacional el siguiente telegrama dando conocimiento de haber firmado el se-

Academia MERCANTIL

— DIRECTOR, DON FRANCISCO NAVARRO POMER —
Oficial de contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Circulo Mercantil e Industrial
Calle del Alcalde Tárrega, número 61.—Castellón

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, aplicada al comercio mercantil, industrial y bancario; Legislación mercantil y Mecanografía, con extensas prácticas de correspondencia mercantil, giros en letras de cambio, cheques, talones, pagarés, endosos, cartas órdenes de crédito, facturas, transferencias, etc., etc.

Glasos especiales para señoras

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración del Banco de España y de la Compañía Arrendataria de Tabacos.
Única Academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

Academia Cheza

dirigida por D. Conrado Marco

Repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza
Resultado obtenido en el curso de 1916-17
Exámenes ordinarios de junio.—Maticulas de honor, 29. Sobresalientes, 4. Notables, 76. Aprobados, 95.
Exámenes extraordinarios de septiembre (Enseñanza libre).—Maticulas de honor, 4. Sobresalientes, 1. Notable, 5. Aprobados, 1.
Premios a honorarios:
Curso de 1914-15, 1 = Curso de 1915-16, 2
Preparación teórico-práctica completa para oposiciones al cuerpo auxiliar de SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS.
MAYOR, 116, principal.—CASTELLÓN

J. GIL VALERO

CONSULTORIO MEDICO

Calle Mayor, 8 principal. (Junto a teléfonos)—Castellón

HORAS: De 10 a 2

Café Restaurant Suizo

-Esmerado servicio a la carta

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante, con derecho a elegir los platos

Academia MINERVA

MAYOR, 13

Director: Don Antonio Climent Roig, licenciado en Ciencias
Preparación de las asignaturas que comprende el grado de Bachiller, estudios del Magisterio y carreras especiales
Clases para alumnos de preparatorios de Facultad
— PROFESORADO —

D. Antonio Climent Roig, licenciado en Ciencias Químicas.
D. Emilio Llopis Agost, licenciado en Ciencias Exactas.
D. Victorino Villagrana Enrich, licenciado en Derecho Civil y Canónico.
D. José Ripollés Gil, Oficial de telégrafos.

CLINICA SERRALTA

MEDICINA, CIRUGIA Y PARTOS

Exmédico en las enfermedades de la infancia de la primera Comisión de la "Cruz Roja" y real orden de 2 de Mayo de Madrid.

Consulta de 18 a 12 mañana.—HOTEL SUIZO

Academia de Idiomas INGLÉS Y FRANCÉS

dirigida por

Esther Pérez Rodríguez, B. A., R. N.

Cursos completos: Método especiales para el Comercio. Correspondencia comercial, telegramas, conocimientos de comercio, facturas, letras, etc. Clases prácticas de conversación.

Escultor Viciano, 20, 2.º

Por Bahamonde el decreto reglamentando la colegiación obligatoria de los farmacéuticos que el señor Sánchez Guerra en su último periodo de mando resistió promulgar a pesar de haber recaído sobre el proyecto informe favorable del real Consejo de Sanidad.

«Don Ernesto Soler.—Castellón. Firmado decreto reglamentando colegiación.—De la Calle.»

El cual fué contestado al punto así: «Don Vicente de la Calle.—Madrid. Reconocido a su fina atención correspondo felicitándole calurosamente en nombre de este colegio.—Soler.»

Antesayer regresaron le la corte los señores don Salvador Ginot, don José Simón y don Ricardo Carreras,

que en unión de otros representantes de las Cámaras de Comercio, Agricultura y Sindicatos de producción marcharon a Madrid para conferenciar con el ministro de Fomento.

Ayer visitaron dichos señores al gobernador civil y alcalde, dándole cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid.

Nuestro querido jefe el alcalde popular don Fernando Gasset, ha prestado la atención que agradecemos, participarnos su toma de posesión del expresado cargo.
Quedamos reconocidos también a sus ofrecimientos.

Esta mañana ha estado en Castellón una comisión de Nules, que,

DE M

al señor gobernador la...
...no les hayan inco...
...a otros pueblos de la P...
...poder designar un vocal...
...en Valencia se e...
...stituir para regular los e...
...es de naranja para los mer...
...forajeros.
El señor gobernador ha ofr...
...cuenta de la justa petició...
...blo de Nules.

Esta mañana han cumplime...
...señor gobernador civil comi...
...los ayuntamientos de Ond...
...y Villanar.
También recibió el señor Ap...
...visita de una comisión de l...
...de Villavieja y otra de la A...
...provincial del Magisterio...
...merosa representación de l...
...provincia provincial formada p...
...dores presidente, fiscal, te...
...cal y magistrados.

EL AGUA DE BENASAL m...
...al se vende en la farmacia de...
...Castellón, plaza del Rey don...
...Castellón.

Nuevos alcaldes.
En San Mateo, ha sido elegi...
...alcalde don Joaquín Agramunt...
...nservador.
En Onda, por unanimidad...
...elegido, don Joaquín Caste...
...amonte.

En Burriana, fué elegido el...
...don José Daudí Agramunt, p...
...no obtuvo la mayoría abso...
...abró repetido hoy la votación...
...En Alcalá de Chivert, die...
...ha sido elegido el señor Cucal...
...del gobierno nada se sabía s...
...articular.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

El consejo provincial de Agr...
...y Ganadería ha dispuesto ar...
...venta de las plantas de vid...
...ricanas que tiene en los vive...
...precio de cinco pesetas el m...
...estaquillas, veinte el de ba...
...cuarenta el de ingertos, dan...
...días de plazo para que los agr...
...es de la provincia puedan so...
...las, debiendo advertir, que si...
...manda fuere mayor que la of...
...servirán a prorrateo y si qu...
...plantas sobrantes se servirán...
...don de prelación.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID Y EL EXTRANJERO

Mañana martes, como a día de moda, gran solemnidad artística celebrándose la película en 5 partes de grandísimo éxito titulada «La amazona macabra», notable creación de la hermosa y célebre artista italiana Almirante Mancini.

Juan Guía Tomás

Corredor libre (Zurupeto)
Habilitado para intervenir operaciones de cambio y bolsa

Escultor Viciano, 1.—CASTELLON

COMEDOR DE LOS POBRES

Raciones servidas a las 7:30:

A mediodía, 204.

Por la noche, 104.

Donativos: Doña María Juan viuda de Huguet 25 pesetas.

Maquinaria

Se vende un motor de 44 caballos, con fábrica de gas y bombas de 1.500 litros, apenas usado.
Razón: Castelar, 6.

LA GUERRA

Contratorpedero a pique

Washington.—El día 6 fué torpedeado y echado a pique un contratorpedero americano. Pereció en la catástrofe la mayor parte de la tripulación.

Trenes asaltados por militares

Petrogrado.—Según los diarios el número de soldados que desde el frente se dirigen al interior es cada día mayor, entregándose a toda clase de excesos, pillaje, etc.; asaltando los trenes y atropellando a los ferroviarios, cuyas quejas se reciben cada vez más numerosas en el Comité Central de la Alianza.

Las elecciones en Moscú

Petrogrado.—El embajador de Rusia en París ha sido elegido en Moscú diputado para las Constituyentes.

Las elecciones en Moscú han dado el siguiente resultado: maximalistas, 363.283 votos; cadetes, 260.237; y socialistas revolucionarios, 77.395.

Los ingleses en Karatepeh

Londres.—Mesopotamia. — Oficial: El día 5 tomamos la población de Karatepeh.

DE MADRID

Torpedeo del "Claudio".—

Ocho españoles muertos.

Bilbao 9.—Esta mañana a las ocho y media entró en puerto el vapor "Claudio" propiedad de Hijos de Antigarraga, con grandes averías. Traía la bandera a media asta. Atracó a la desembocadura del río Cadagua.

El "Claudio" salió el 22 del pasado mes de Tampa, con un completo cargamento de sulfato. El día 4, al mediodía, a 400 millas del Cabo de Finisterre, apareció un submarino alemán, disparándole nueve granadas.

Una granada alcanzó al timonel, matándole. El segundo maquinista el ayudante de máquinas, tres fo-

gones, un palero y un marinero se lanzaron al agua, ahogándose.

El comandante del submarino revisó la documentación, dejando al "Claudio" seguir viaje.

Manda el buque al capitán Edmund Solaguren.

Al conocer la noticia, causó gran indignación.

Conferencias telefónicas

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid, 10, 4'30.

HABLA EL PRESIDENTE

El presidente del consejo recibió como de costumbre a los periodistas en el ministerio de Estado diciéndoles:

Recibi la visita del representante de Portugal señor Vasconcellos que venía para darme las noticias de su país y pedirme las que yo tenía.

Nada de nuevo hay, pues las noticias que tengo son las mismas que publican los periódicos.

La huelga de Mora de Rubielos continúa en el mismo estado habiendo fracasado las gestiones que se hacían para solucionarlas.

Parece que en breve vendrán a Madrid comisiones de Carcagente y Alcira para gestionar la adopción de medidas de gobierno que conjuren la crisis de Levante.

El gobierno ha recibido ya la lista de los nuevos alcaldes pasando de 200 el número de monárquicos elegidos.

Un periodista le ha preguntado si tenía noticias del torpedeamiento de un barco español cerca de Bilbao.

El presidente contestó afirmativamente.

Se trata—dijo—de un buque que llevaba cargamento de nitrato.

Fué torpedeado lejos de Bilbao pereciendo 7 u 8 de sus tripulantes. Se han pedido detalles de lo ocurrido.

Me visitó esta mañana don Amós Salvador con el que celebré una extensa conferencia.

En Gobernación

El señor Bahamonde celebró esta mañana una conferencia con el alcalde de Madrid tratando del problema del hambre y de los que mueren de inanición.

Pablo Iglesias visitó al ministro habiéndole de la clausura de algunos centros obreros.

En el ministerio se ha recibido la lista completa de los alcaldes elegidos por los ayuntamientos.

Son 264 y de ellos hay 235 monárquicos.

Se descomponen en los siguientes términos:

Conservadores, 95.

Liberales en sus diferentes modalidades, 136.

Mauristas, 6.

Regionalistas, 2.

Republicanos, 10.

Socialistas, 1.

Reformistas, 4.

Independientes, 10.

Sánchez Toca

El exministro conservador ha dicho que en la consulta que celebró con don Alfonso le manifestó la necesidad de modificar la ley orgánica del ejército y la necesidad de reunir las Cortes en el improrrogable plazo de 15 días para discutir todos los problemas pendientes y cerrar los cuatro meses de período anormal que comenzó en junio.

En la exploración que hice cerca de las juntas de defensa las encon-

tré propicias a la concesión de la amnistía.

La amnistía debe concederse por las cortes y no por medio de decreto a fin de evitar la mediocridad que supone el así concederla.

Pró-amnistía

Esta semana comenzarán los socialistas un ciclo de mítines de propaganda pidiendo la amnistía.

En el último que se celebrará tomarán parte Melquiades Alvarez, Marcelino Domingo, Lerroux y Pablo Iglesias.

M.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid, 10, 5'30.

La "Gaceta"

Publica un anuncio del gobierno yanki acordando un régimen de autorización para la importación de judías, arroz, azúcar, trigo, cáñamo, yute, algodón, pieles y cueros.

Ventosa y los préstamos

Refiriéndose el ministro de Hacienda a la carta abierta que publica el señor Bergamín, ha dicho que el gobierno al conceder auxilios a determinados agricultores no ha hecho más que acogerse a la ley de Autorizaciones, sin que ello implique el propósito de concederlos a otros.

Hay que tener en cuenta, además, que se trata de un préstamo y no de un donativo y que esos préstamos no se concederán sin previa solicitud.

La necesidad del auxilio no se deja sentir con igual intensidad en todos los cultivos, pues en algunos de estos los perjuicios sufridos han sido compensados después por beneficios.

Tratándose de cultivos determinados nada más justo que los contribuyentes acudan en socorro de los labradores perjudicados.

Las peticiones solicitando extensión de los auxilios celebro mucho que se hayan formulado porque así se desvanecerán las censuras teniendo en cuenta que el gobierno se propone acudir en remedio de toda necesidad.

Por un periodista

Una comisión de periodistas ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, rogándole muy encarecidamente que hiciera algo para remediar la triste situación en que ha quedado la familia del escritor Cirici Ventalló.

El señor Ventosa ha dicho a la aludida comisión que está dispuesto a realizar lo necesario para satisfacer las deseos de los periodistas.

El tiempo

Hace un día crudísimo. El frío se deja sentir con gran intensidad.

De provincias circulan telegramas que acusan también mucho frío.

M.

TERCERA CONFERENCIA

Madrid, 10 6'30.

De Barcelona

Felicitando a Gasset

La Juventud Republicana Radical de S. oz, ha acordado felicitar a don Fernando Gasset por su elección para el cargo de alcalde popular de Castellón.

—Han marchado a París don Alejandro Lerroux y Emiliano Iglesias.

—Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Mancomunidad Catalana, el presidente de la misma ha dirigido un telegrama al jefe del gobierno solicitando la concesión de una amplia amnistía.

—El próximo jueves marchará a Madrid el presidente de la diputación para asistir a la asamblea de diputaciones convocada por la de Soria.

—Esta noche marcha a Madrid el capitán general de la región.

—El señor Cambó ha hecho unas declaraciones a un redactor del "Noticiero Universal."

Se muestra satisfecho del resultado de su viaje de propaganda y muy optimista porque el despertar general de España hace concebir muchas esperanzas.

Los regionalistas tienen el propósito de emprender una propaganda eficaz.

Actualmente se está tirando el cuestionario para interventores y electores que será repartido profusamente.

La propaganda será oral y escrita, encargándose de la primera los señores Cambó, Abadal y Rahola con otros oradores jóvenes.

Las oficinas centrales estarán en Madrid y las dirigirá el señor Cambó y en su defecto el señor Bertrán y Musitu.

El programa de los regionalistas será el aprobado por la Asamblea de Parlamentarios.

Green que triunfarán muchos diputados suyos.

El señor Cambó espera que en breve se firmé el decreto de disolución de Cortes, convocándose a elecciones generales para el mes de febrero.

Mañana marchará Cambó a Madrid y el sábado irá a Galicia con Abadal, Bertrán y Musitu y Puig y Cadafalch.

PARTY FRANCES

Paris, 3 tarde.

A la derecha del Mosa y en Cambrete actividad de artillería.

Malogramos un golpe de mano enemigo en Cambrete, haciéndole prisioneros.

En el resto del frente sin novedad.

M.

ADVERTENCIA

La administración de EL CLAMOR interesa de todos sus corresponsales, nos remitan a la mayor brevedad posible la liquidación de los trimestres que tengan pendientes, y a nuestros suscriptores rogamos con el mayor interés retiren los recibos que no hayan satisfecho todavía, pues se hace indispensable el abono de sus suscripciones para la buena marcha administrativa.

Se compran toda clase de botellas, en casa de MIGUEL SANCHO, Pi y Margall número 21.

Imprenta J. Fontana

URALITA - ROVIRALTA

Pizarra artificial de amianto y poliamida comprimida para TECHADOS, revestimiento de paredes y cielo-raso. Planchas de 120 por 60 centímetros para cubiertas de poca pendiente. gero, incombustible, eterno, resistente a los vientos más impetuosos, completamente impermeable, liso y limpio siempre y admitiendo distintas combinaciones de color, de instalación fácil. Utilizando URALITA pueden reducirse al límite las armaduras de cada cubierta. Pídanse muestras, catálogos, libro de referencias y presupuestos que ofrecemos sin ningún compromiso por parte del comprador. Baldosas de asfalto comprimido para pavimentación de aceras, calles, muelles, carreteras, etc., etc.

Roviralta y Compañía snc Ingenieros. - Barcelona

Depósito en Castellón a cargo de J. B. Valls Climent. - Bayer, O



AVISO

A los Herniados (Trenzados)
No se acreditan una casa de Comercio ni el noble ejercicio de una profesión con alabanzas inasistidas ni con frases de retumbrón, solo los hechos asientan las reputaciones y el público ya da su merecido a los que tratan de especular a su costa.
Muchos son los que venden braguetos, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que saben qué es una hernia.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en la curación de las hernias con 80 años de práctica entre la escuela Claustral, de Barcelona y su establecimiento en Beau, muy conocido y acreditado en esta capital (tras 20 años de estancia en todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio del gran número de curaciones realizadas, gracias a su ya demostrada pericia y a la precisión de sus notables aparatos, última palabra de la cirugía ortopédica.

Fajas Hipogástricas para combatir la obesidad, dilatación y adelgazamiento de la ventral.

FRASCOS OMOPLASTICOS para reducir la capacidad de los estómagos.
Para más detalles dirigirse a la redacción de este periódico.

Especialidad en braguetos de cañuto para la pronta curación de los herniados.
Continuará visitando en Castellón, el día de cada día y el día de cada día, hasta el día de cada día.

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la cita en libros.

¿CÓMO SE CONVIENE?
De nuevo, en la actualidad, el público en general, en el campo de la salud.
En Tortosa, visito el día de cada día en la tienda de Castellón, de cada día en el campo de la salud.
Los señores que en el establecimiento de este periódico.

Los señores que en el establecimiento de este periódico.

CUPON REGALO

Si usted desea que sus amables lecturas de dentro y fuera de la población puedan tener un gran recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece cada trimestre una hermosa amplificación fotográfica y un libro gratis. Para más detalles dirigirse a la redacción de este periódico.

Para ello basta con enviar un cupón a la redacción de este periódico, que quedará a cargo de la redacción de este periódico, que quedará a cargo de la redacción de este periódico.

Es decir, que cada trimestre se le enviará un libro gratis y una hermosa amplificación fotográfica. Para más detalles dirigirse a la redacción de este periódico.

Si el regalo es de un libro, se le avisará por correo postal.

También puede ser un libro de la biblioteca de este periódico, que quedará a cargo de la redacción de este periódico.

Pictorial Review

GRAN REVISTA ILUSTRADA
ARTE, LETRAS, HOGAR
LA MEJOR REVISTA DE MODAS

DE LOS ESTADOS UNIDOS
Edición española.—Pesetas 1'25

En Castellón: Se vende kiosco periódicos, Plaza de Castellar

Para curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida.
Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

REUMA, CATÁRROS, NEURASTENIA
TERMAS PALLARÈS (S. A.)
ALHAMA DE ARAGÓN
Gran cascada de hidratación, única en el mundo, con 10.000 litros de agua por minuto.
Cinco confortables hoteles con cinco piscinas y 23 baños de agua corriente mineral a 24 grados. Grandes parques; lago navegable; tenis, etc.
Habitaciones desde 0,75 pesetas.
On parle français, English spoken, Man spricht Deutsch. GARAGE FOSSE.
INFORMES: directamente a San Sebastián, Páisa, 4 (antigua Gelsen).

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**
Infalible contra la Tuberculosis, Catarrós crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
PRECIO, 2'50 PESETAS
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

CONTRA LA TUBERCULOSIS
PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**
En farmacias y droguerías. 0'30 Paquete

COMPANIA TRASMEDITERRANEA - BARCELONA
Servicio fijo y semanal entre Castellón y Barcelona

TORREBLANCA
Y **FRANCOLI**
Travesía rápida.—Luz eléctrica en todos los barcos.
Potentes estaciones de radiotelegrafía sin hilos •Marconi.
Lujosísima cámara de 1.ª. Excelentes departamentos de 3ª.
Restaurants a bordo con servicio esmerado y precios económicos.
Salida de Barcelona, todos los martes.
Castellón, todos los domingos, once mañana.
La carga no admite en Barcelona, el lunes; en Castellón miércoles.
Censuataria: Dorothea Cert (a) Colón, 17. -BARCELONA
Pí y Margall, 8. -Castellón
Agentes de la Compañía trasmediterránea

Disponibles
TOS CATARROS
RESERVIADOS
J. B. VALLS CLIMENT

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del **ESTÓMAGO É INTESTINOS**
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA
(BAILLY-BRILLIÈRE-BIÈRE)
No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales, medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado.
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 -BARCELONA

E
Año XXXIX
ESTA V. DESESPERA
ninguno para librarse de
TOS, CATARROS
Jarabe
Sus efectos son mar
(De venta en todas
Lo de Portu
Dice Emilio Santa
Nuestro querido dipu
Emilio Santa Cruz que, p
de interés se hallaba de
unos días en Lisboa, lleg
Madrid de regreso de la
pública.
Nuestro diputado refle
cesos de Portugal de la r
guiente, según la prensa
fiana.
Dicen los citados diari
"El diputado republic
Santa Cruz llegó esta m
Portugal, y esta tarde ha
Congreso ante varios am
lato de los sucesos de L
donde se hallaba al esta
volución.
Los sucesos, según el
ta Cruz, se iniciaron el d
siete de la tarde.
A dicha hora fueron
cañonazos, y tras éstos m
oirse un cañoneo cons
mediando entre un cañon
más de un minuto.
Los cañones del 75 era
funcionaban.
A medida que la noche
ba el fuego era más nu
eso de la una y media
drugada, el señor Santa
estaba en el hotel de la
por cierto guardando
un ruido formidable, que
ducido por la granada de
que cayó en el mismo h
truyendo la sala de rec
lón, biblioteca y comed
Ante esto abandonó e
pocos momentos despué
el edificio dos proyectile
de los cuales hizo a m
del secretario de nuestra
señor Gómez Acebo.
Tanto éste, como el
tario, hijo del duque de
principalmente el minis
se condujeron correcti
mereciendo el aplauso
estaban en el hotel, y e
figuraban americanos d
del ser, Italianos, ing
otras nacionalidades.
Durante el bombarde
más de cincuenta hora
en el expresado hotel o
iller, llegando a caer
habitaron que pudie
ficio objetivo de los r
juzgar por el número
que en él caían.
El fuego cesó el día 7
de la noche, en que con
mistico, no tardando
la noticia de que el go
bia capitulado.
Decíase que la marina
bia rendido."
Otras noticia
Operto.—Hay tranqui
El gobernador militar
cabo un bando garantiz
bertad.
Pide a la población q
tranquilidad.
El gobernador civil y
te del municipio contrá
comerciantes con objet